

DEPÓSITO LEGAL EN BIBLIOTECA REGIONAL GABRIELA MISTRAL

Estimado(a) Depositante:

Junto con saludar y agradeciendo su interés por dar cumplimiento a la normativa Depósito Legal, le comentamos que de acuerdo a la Ley N°19.733, se establece la obligación de entregar a la Biblioteca Nacional de Chile, ejemplares de todo impreso, grabación sonora, producción audiovisual o electrónica realizada en el país.

En relación a los impresos en regiones, que sería su caso, 3 ejemplares deben enviarse a la Biblioteca Nacional y 2 ejemplares se depositan en la Biblioteca Regional de la respectiva región, lo que para la región de Coquimbo, corresponde a la Biblioteca Regional Gabriela Mistral.

Para acreditar que ha realizado el Depósito Regional, nuestra biblioteca le entregará una “Hoja de Ruta”, que debe guardar como comprobante de su depósito. Este mismo comprobante debe ser adjuntado al material que enviará a Santiago. También puede enviar una copia escaneada de él y/o una copia digital al correo electrónico del Depósito Legal de la Biblioteca Nacional, indicando que está en proceso de envío físico de los ejemplares.

INFORMACIÓN:

SECCIÓN DEPÓSITO LEGAL

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Alameda 651, Santiago- Nota: Entrada portón de fierro Calle Mac Iver.

Teléfono: 223605267

depositolegal@bibliotecanacional.cl

roberto.nunez@bibliotecanacional.gob.cl

SECCIÓN DEPÓSITO LEGAL

REGIÓN DE COQUIMBO

BIBLIOTECA REGIONAL GABRIELA MISTRAL

Calle Matta 485, La Serena - Nota: La recepción se realizará en el Museo Histórico Gabriel González Videla, Oficina Procesos Técnicos.

Teléfono: +56 51 256 2500

infogmistr@bibliotecaspublicas.gob.cl

alejanda.soto@bibliotecaspublicas.gob.cl

